



**Alianza del  
Pacífico**

Presidencia Pro Tempore de Chile  
2019 - 2020

# INDUSTRIA FINTECH MARCO REGULATORIO Y LEGISLACIÓN VIGENTE

**SUBGRUPO DE TRABAJO FINTECH**

**CONSEJO DE MINISTROS DE FINANZAS**

**AGOSTO 2020**

# Glosario



## Financiamiento Colectivo (concepto general)

Las actividades destinadas a poner en contacto a personas del público, con el fin de que entre ellas se otorguen financiamientos bajo “crowdfunding” y “crowdlending”, a través de cualquier medio de comunicación electrónica o digital.

## Equity Crowdfunding

Es la actividad en la que a través de una plataforma se pone en contacto a una empresa comercial o un proyecto, que solicita financiamiento a nombre propio, denominado receptor, con una pluralidad de personas naturales, jurídicas o entes colectivos, denominados inversionistas, que buscan obtener un retorno financiero a través de instrumentos participativos (la compra de acciones).

## Crowdlending

Es la actividad en la que a través de una plataforma se pone en contacto a una empresa comercial o persona natural con actividad empresarial, que solicita financiamiento a nombre propio, denominado receptor, con una pluralidad de personas naturales, jurídicas o entes colectivos, denominados inversionistas, que prestan pequeños montos directamente a una empresa comercial a cambio de un retorno financiero a través de un acuerdo de préstamo comercial.

## P2P Lending

Permite a inversionistas prestar su dinero a personas naturales, conectando directamente a prestatarios y prestamistas.

## Invoice Trading

Es un tipo de préstamo entre pares (P2B o P2P) que permite a individuos o inversionistas institucionales comprar facturas o pagarés de una empresa con un descuento.

## Plataformas de Transacción Alternativa

Es una entidad que, sin estar regulada como una bolsa, opera un sistema que une intereses compradores y vendedores de acuerdo con las reglas establecidas por el operador del sistema, de una manera que se forma o resulta un contrato irrevocable.

## Criptoactivos

Activos digitales en los que se utilizan técnicas criptográficas para regular la generación de unidades del activo y verificar su transferencia entre las partes a través de medios electrónicos (libros de registro digitalizados y descentralizados/ blockchain). En ningún caso se entenderá como activo virtual la moneda de curso legal.

## Robo Advisors

Plataformas digitales que brindan servicios automatizados de asesoría y gestión de inversiones basados en algoritmos.

## Dinero Electrónico

Es un valor monetario o medio de pago que se almacena en forma electrónica y puede usarse para realizar pagos, pero no genera intereses ni constituye depósito. El dinero electrónico está respaldado por moneda fiduciaria.

## Servicios de Pago

Entidad o plataforma que tiene como objetivo simplificar las transferencias y pagos de dinero; proveedores de servicios de pago son intermediarios que ocupan nuevas tecnologías (por ej.: redes móviles, métodos de computación, etc.) para procesar pagos en forma digital (en tiempo real), reducir sus costos y en muchos casos dar cobertura a personas que no tienen acceso a proveedores tradicionales de pagos (bancos).

Fuentes de glosario: Reguladores (y regulación) de la Alianza del Pacífico, E&Y, Investopedia, BBVA, Banco Central Europeo, KPMG

# Normas Fintech

# Crowdfunding



## Capital mínimo



Artículos 6 y 7 - Disposiciones de carácter general (DCG) aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera ("ITF")



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Requisito de liquidez



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Estructura Legal



Artículos 11, 15, 35, 39 - Ley para Regular las ITF; Artículo 3 de las DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Gestión integral de riesgos



Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Fiduciaria



Artículo 18, fr. VIII de la Ley para Regular las ITF; artículos 3 fr. V, 43, 45, 90 fr. VIII, 92 fr. V y 93 fr. V y Anexo 8 de las DCG aplicables a las ITF; Artículo 3 - DCG a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## PLAFT



Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica



Artículo 58 - Ley para Regular las ITF y las DCG que de ésta emanan



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Límites de inversión



Artículo 2.41.4.1.4 del Decreto 2555 de 2010 (adicionado por el Decreto 1357 de 2018)



Artículos 47 al 51 - DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Requisitos de información



Artículo 2.41.2.1.6 del Decreto 2555 de 2010 (adicionado por el Decreto 1357 de 2018)



Artículos 36 al 39 - Ley para Regular las ITF; Artículos 3 y 4 de las DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

## Otros



La ausencia de regulación no implica prohibición para la actividad



Libro 41 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010 (adicionado por el Decreto 1357 de 2018)



Artículos 9 al 10 - DCG aplicables a las ITF; Circular 6/2019 Banco de México; DCG de la CONDUSEF en materia de transparencia y sanas prácticas aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

# Plataformas de Transacción Alternativas



Capital mínimo

Requisito de liquidez

Estructura Legal

Gestión integral de riesgos



Circular Externa 008 de 2018

PLAFT

Límites de inversión

Requisitos de información

Otros



La ausencia de regulación no implica prohibición para la actividad



Nº 2.3.8 de la Parte 1 Título II Capítulo I de la Circular Básica Jurídica

# Criptoactivos



Capital  
mínimo



Artículo 7 - DCG aplicables a las ITF

Requisito de  
liquidez

Estructura  
Legal



Carta Circular 29 de 2014, la Carta Circular 078 de 2016 y la Carta Circular 052 de 2017



CIRCULAR 4/2019 dirigida a las Instituciones de Crédito e ITF relativa a las DCG aplicables a las Instituciones de Crédito e ITF en las Operaciones que realicen con activos virtuales (emitida por Banco de México)

Gestión  
integral de  
riesgos



PLAFT



Artículo 58 - Ley para Regular las ITF, así como el Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito

Límites de  
inversión

Requisitos de  
información



Título II, Capítulo III de la Ley para Regular las ITF

Otros



Circular 4/2019 dirigida a las Instituciones de Crédito e ITF relativa a las DCG aplicables a las Instituciones de Crédito e ITF en las Operaciones que realicen con activos virtuales (emitida por Banco de México)



# Invoice Trading (Crowd-Lending)



Capital mínimo



Artículos 6 y 7 - DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Requisito de liquidez



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Estructura Legal



Artículos 11, 15, 35 y 39 - Ley para Regular las ITF; Artículo 3 de las DCG aplicables a las ITF .



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Gestión integral de riesgos



Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Fiduciaria



Artículo 18, fr. VIII de la Ley para Regular las ITF; artículos 3 fr. V, 43, 45, 90 fr. VIII, 92 fr. V y 93 fr. V y Anexo 8 de las DCG aplicables a las ITF; Artículo 3 - DCG a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

PLAFT



El Factoring es actividad obligada por la Ley 19.913, por tanto les aplica toda la normativa ALA/CFT emitida por la UAF (Circulares UAF N° 49; 52; 53; 54; 55; 57; 59 y 60).



Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica; Artículo 8 de la Ley 1231 de 2008.



Artículo 58 - Ley para Regular las ITF y las DCG que de ésta emanan



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Límites de inversión



Artículos 47 al 51 - DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Requisitos de información



N° 5 del artículo 2.41.3.1.1. del Decreto 1357



Artículos 36 al 39 - Ley para Regular las ITF; Artículos 3 y 4 de las DCG aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

Otros



En caso que se negocien en bolsa de productos resultan aplicables las regulaciones de la Ley N°19.220 y la normativa complementaria emitida por la CMF.  
(\* La ausencia de regulación no implica prohibición para la actividad



Decreto 1357 de 2018



Artículos 9 al 10 - DCG aplicables a las ITF; Circular 6/2019 Banco de México; DCG de la CONDUSEF en materia de transparencia y sanas prácticas aplicables a las ITF



Decreto de Urgencia N° 13-2020 del 22-01-2020

# Robo-Advisors (Asesores de Inversión)



Capital mínimo

Requisito de liquidez

Estructura Legal



Artículo 225 Ley del Mercado de Valores (LMV), artículo 4 y 5 de las DCG aplicables a los asesores en inversiones

Gestión integral de riesgos



Artículos 5, 20 y 21 de las DCG aplicables a entidades que proporcionen servicios de inversión

PLAFT



Artículo 226 Bis de la LMV; DCG a que se refiere el artículo 226 Bis de la LMV, aplicables a los asesores en inversiones

Límites de inversión



Artículo 5 de las DCG aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión

Requisitos de información



Decreto 661 de 2018



Artículo 225 de la LMV; Capítulo Tercero de las DCG aplicables a los Asesores en Inversiones; Requisitos de información en las DCG aplicables a la entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión.

Otros



Proyecto de Ley (Boletín 10.162-05) en Congreso que modifica artículo 65 de la Ley 18.045 facultando al CMF para regular asesores de inversión

(\*)La ausencia de regulación no implica prohibición para la actividad



Decreto 661 de 2018



Artículos 226, 227 y 227 Bis 1 LMV; Artículos 2, fracciones II y III; Capítulo Primero y artículo 3 de las DCG aplicables a asesores; artículo 3 de las DCG aplicables a las entidades que proporcionen servicios de inversión y artículos 4, 5 y 8 de las DCG aplicables a las operaciones con valores.

# Servicios de pago



## Capital mínimo



Capítulo III.J.1. 2.3 Compendio de Normas Financieras Banco Central; Circular 1 y 2 Emisores de Tarjetas de Pago y Circular 1 y 2 de Operadores de Tarjetas de Pago CMF

## Requisito de liquidez



Circular 1 de Emisores y en la Circular 1 de Operadores de Tarjetas de Pago

## Estructura Legal



Circular 1 de Operadores de Tarjetas de Pago



Parágrafo 1, del Numeral 2º del artículo 325 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF); Decreto 2555 de 2010

## Gestión integral de riesgos



Circular 2 de Emisores y Circular 2 de Operadores de Tarjetas de Pago.



Parte I, Título II, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la SFC (Circular Externa 029 de 2014), Circular Externa 007 de 2018, Circular Externa 008 de 2018

## PLAFT



Circular 1 de Emisores y en la Circular 1 de Operadores de Tarjetas de Pago



## Límites de inversión



Sociedad Anónima Especial y requisitos de integridad del artículo 28 de la Ley General de Bancos



Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

## Requisitos de información



Circular 1 de Emisores y en la Circular 1 de Operadores de Tarjetas de Pago



Circular 029 de 2014 (antes Circular Externa 033 de 2006)

## Otros



Requisitos de funcionamiento, evaluación de gestión, conducta de mercado, entre otros, ver las normativas indicadas.



Circular Externa 006 de 2019 de la SFC - QR Codes

# Dinero Electrónico



## Capital mínimo



Art 3. Ley 1735 de 2014



Artículos 6 y 7 de las DCG aplicables a las ITF



Ley 26702 - Artículos 17, 18

## Requisito de liquidez



3.3. de la Parte 2 Título V Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica



Artículo 45, Segundo párrafo de la Ley para Regular las ITF

## Estructura Legal



Art 3. Ley 1735 de 2014



Artículos 11, 22, 25 y 35 de la Ley para Regular las ITF



Ley 26702 - Artículos 12-15; 19-28; Resolución SBS N° 6284-2013 - Artículo 4; - Segunda disposición final y complementaria; Resolución SBS N° 10440-2008

## Gestión integral de riesgos



Parte I Título IV del Capítulo V de la Circular Básica Jurídica, numeral 3.1. de la Parte 2 Título V Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.



Artículo 3, fr V- DCG aplicables a las ITF, artículo 3 - DCG a que se refiere el Artículo 58 de la Ley para Regular las ITF



Circular N° G-140-2009\* Resolución SBS N° 272-2017 - Resolución SBS N° 2116-2009

## PLAFT



Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica



Artículo 58 - Ley para Regular las ITF y las DCG que de éstas emanan



Resolución SBS N° 2660-2015; Resolución SBS N° 6284-2013 - Primera disposición final y complementaria; Ley 27693 - Artículo 8; Ley 29038 - Artículo 3

## Límites de inversión



Resolución SBS N° 6284-2013 - Artículo 8; Resolución SBS N° 6283-2013 - Artículo 5, 6

## Requisitos de información



Artículos 36 y 39 de la Ley para Regular las ITF; Artículos 3 y 4 de las DCG aplicables a las ITF; Circular 12/2018 Banco de México



Resolución SBS N° 6284-2013 - Artículo 14\*

## Otros



Ley 1735 de 2014



Artículos 9 y 10 de las DCG aplicables a las ITF; la Circular 12/2018 Banco de México; DCG de la CONDUSEF en materia de transparencia y sanas prácticas aplicables a las ITF

# Iniciativas Pro Innovación

# Sandbox

Existe

En trámite

No existe



# Oficina de innovación

Existe

En trámite

No existe



# Agenda Regulatoria



